FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 76004962025 DE 2025
INFORME PERIODICO No. 08

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	Febrero - Octubre 2025	Número de contrato/convenio:	76004962025
Tipo de contrato/convenio:	APORTES	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	28/02/2025
Valor **Inicial** del contrato/convenio	**878.329.114**	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	30/09/2025
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE*

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	JOAN OMAR ROJAS PARRA- PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	VANESSA ALEXANDRA ROJAS RAMIREZ- PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	9/02/2025 hasta 30/04/2025
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	FUNDACOBA	Cédula o NIT:	805023177
Dirección:	CL 5 C 42 23	Correo electrónico:	f.fundacoba@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	TERESA DE JESUS HERNANDEZ SALGADO		
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i)**:		Identificación:	

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar

Aportar e indicar en este espacio según aplique : Certificacion de existencia y representación legal expedido por xxxxxxxx, certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) , resolución de nombramiento, acta de posesión .. Etc . (feha de expedición no mayor a 30 días)

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	12/02/2025	Fecha de terminación inicial:	30/09/2025
Fecha aprobación pólizas:	12/02/2025	Fecha expedición R.P.:	28/02/2025
Fecha acta de inicio (si aplica):	12/02/2025		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:			

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio **878.329.114**

Aporte ICBF $ 878.329.114,00

Aporte Contratista (si aplica)

No. de CDP:	88125	Fecha CDP:	19/02/2025	Valor de CDP:	$ 878.329.114
No. de VF (si aplica)		Fecha VF:		Valor de VF:	
No. de RP:	94425	Fecha RP:	28/02/2025	Valor de RP:	$ 878.329.114

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: Valor Adición:

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: Valor disminución :

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	Valor CDP disminución :	
No. de RP disminución :	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	Valor RP disminución :	

Valor disminución aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) 878.329.114

Valor anticipo (si aplica): Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica): Período facturado:

Forma de Pago:

El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado:
(i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o interventor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la contrapartida, cuando aplique, por el supervisor y/o interventor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los participantes según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los participantes de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o interventor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad). g) Copia de los contratos celebrados con el talento humano contratado para la ejecución y copia de las certificaciones de vinculación de estos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.
(ii.) Para el segundo desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos avalado por el Comité Técnico Operativo y aprobado por el Supervisor y/o interventor. b) Programación de aporte de la contrapartida, cuando aplique, avalados por el comité técnico operativo y aprobado por el supervisor y/o interventor. c) Cronograma de actividades correspondiente a la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas con la prestación del servicio. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior (debe coincidir con los soportes entregados para el rubro del Talento Humano en los periodos respectivos). e) El ciclo de menú de conformidad con lo establecido en la minuta patrón aprobado por el nutricionista del ICBF. f) Informe de la ejecución financiera del primer desembolso en concordancia con el procedimiento de legalización de cuentas definido en los Manuales Técnicos, Guías Operativas Manuales Técnicos y Guías
Operativas, este informe debe ser coherente con los costos de canasta del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. g) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/ convenio No. 76004962025 (NO existio contratación Derivada o existio derivada según aplique) .

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
						Que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existitir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
1	21/03/2025	109.791.143	**SECOP II NUMERAL 7**	
2	21/03/2025	33.351.210	**SECOP II NUMERAL 7**	
3	20/05/2025	66.891.960	**SECOP II NUMERAL 7**	
4	20/06/2025	106.269.490	**SECOP II NUMERAL 7**	
5	17/07/2025	89.083.990	**SECOP II NUMERAL 7**	
6	20/08/2025	95.166.765	**SECOP II NUMERAL 7**	
7	15/09/2025	99.355.715	**SECOP II NUMERAL 7**	
8	22/10/2025	101.689.017	**SECOP II NUMERAL 7**	

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago		Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	109.791.143	109.791.143	2025-03-31	142401125		https://icbgcol.sharepoint.com/:f:/r/sites/FS_VAL/Documentos%20compartidos/Regional/Grupo%20Financiero/Contratos%20y%20Convenios/2_Vigencia%20Actual/Contratos%20Prestacion%20de%20Servicios/Contratos%20Prestacion%20de%20Servicios%20Profesionales%20y%20Apoyo%20a%20la%20Gestion/Contratos%20Prestacion%20de%20Servicios%20Profesionales%20y%20Apoyo%20a%20la%20Gestion%20Vigencia%20Actual/CPS%20No%20000-2025%20-%20NOMBRE%20CONTRATISTA?csf=1&web=1&e=Ab1Ab1
2	109.791.143	33.351.210	1/05/2025	160593725		
3	109.791.143	66.891.960	28/05/2025	241068625	Inejecuciones por inicio tardio, bajas oberturas e inansistencias	
4	109.791.143	106.269.490	14/07/2025	258165425		
5	109.791.143	89.083.990	6/08/2025	276130825	Inejecuciones por inansistencias	
6	109.791.143	95.166.765	15/09/2025	337411425		
7	109.791.143				Inejecuciones por inansistencias	
8	109.791.143					
TOTALES		**500.554.558**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
	76.439.933	
		Inejecuciones por inasistencias
		Inejecuciones por inasistencias
		Inejecuciones por inasistencias
		Inejecuciones por inasistencias
		Inejecuciones por inasistencias
TOTAL	**76.439.933**	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) _____

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 878.329.114**
VALOR APORTE ICBF:	$ 878.329.114
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 0**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 0
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 878.329.114**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 878.329.114
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 424.114.625**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	424.114.625
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	500.554.558
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	$ 76.439.933
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 377.774.556
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. XXXXX corresponde a: XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP XXXX a la fecha se encuentran **fenecidos / o podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal** (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así: en la cual se hizo constar que : " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que: (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente notas: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX; así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta _____

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	45-44-101163997		28/02/2025	31/03/2026
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES				28/02/2025	30/09/2028
CALIDAD DEL SERVICIO				28/02/2025	31/03/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		45-40-101098471		28/02/2025	30/09/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
3.7.1 EJE DE CALIDAD 1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para el desarrollo del objeto contractual. .	Si	Actas de inducción al talento humano de la temática SIGE.□	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fvanessa%5Frojas%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPREVENCION%20NORORIENTAL%2FPrimera%20Infancia%2F2025%2FINFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS%2F76003942025%20%2D%20FUNDACOBA%2FMarzo%2FTecnico%2FCLAUSULA%204%5FOBLI%20SIGE%2F4%2E1%5FEJE%20CALIDAD%2F2%5FINDUCC%5FTH&CT=1747784399386&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=b521c0cf%2Dc838%2D8cc1%2Da90f%2D50fd0fba8a54&e=5%3Acc18b70ff49e4a819aacf84260a1b90e&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000FE470A55BAF23A48B5D37DF3F41F909D	Se encuentra en carpeta compartida.
2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	N/A	Acciones de mejora gestionadas.	N/A	Las evidencias no se encuentran cargadas en la ruta.
3. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	Si	Actas de apertura del buzón de sugerencias.□	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.1_EJE%20CALIDAD/5?csf=1&web=1&e=um0Gr2	Se encuentra en carpeta compartida.
4. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	Parcialmente	Listado de documentos y su respectivo control de cambios.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Marzo/Tecnico/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.1_EJE%20CALIDAD/7?csf=1&web=1&e=FACbnh	Las evidencias se encuentran en la ruta compartida. Falta el control de cambios de los documentos.□
5. Elaborar el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura.	Si	Plan de saneamiento básico y Manual de Buenas Prácticas de manufactura	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.3_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ALIMENTOS/3.3.6_PSB_BPM_FORMAT/PLAN%20DE%20SANEAMIENTO%20BASICO%20-FUNDACOBA_394.pdf?csf=1&web=1&e=bEUQT6	Las evidencias se encuentran compartidas en la ruta.□
3.7.2 EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. 1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	Si	Certificación de cumplimiento de los asuntos realtivos a la seguridad de la información	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Marzo/Tecnico/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.1_EJE%20CALIDAD/7?csf=1&web=1&e=FACbnh	La evidencia se encuentra cargada en la ruta. □
2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	Si	Carta de compromiso de confidencialidad	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION NORORIENTAL/Primera Infancia/2025/3._INFORMES DE SUPERVISION_2025/../../../../../../f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/TH?csf=1&web=1&e=6UuNqx	Las evidencias se encuentran compartidas en la ruta.□
3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	No	Documento de autorización de tratamiento de datos personales	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Mayo/Informe_Tecnico/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.2_EJE%20SEG%20INFO/4/PC-002-GAD_PROCEDIMIENTO%20DE%20SEGURIDAD%20DE%20LA%20INFORMACI%C3%93N_V1.pdf?csf=1&web=1&e=29OdEP	La evidenciaa no corresponde al cumplimiento de la cláusula.□
4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	No	Correo electronico o certificacion informando la ocurrencia o no de la incidentes de seguridad de la información	N/A	La evidencia no se encuentra en la ruta compartida. La EAS reporta que para el periodo reportado no se presentaron incidentes de seguridad de la información.□
5. Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Si	Plan de recuperación y contingencia.□	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Marzo/Tecnico/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.2_EJE%20SEG%20INFO/4/PLAN_DE_RECUP_CONTING.pdf?csf=1&web=1&e=p8HRZT	Se encuentra en carpeta compartida, pero el plan no registra la fecha de elaboración
3.7.3 EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	No	Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Agosto/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%203_OBLIGACIONES%20ESPECIFICAS%20EAS/3.2%20OBLI%20FASE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20SERVICIO/3.2.6%20Obligaciones%20Comp%20Ambientes%20Educativos%20y%20Protectores/3.2.6.1/INFORM_SEGURIDAD_AGOSTO_G02.pdf?csf=1&web=1&e=a1IDll	La evidencia no corresponde con lo requerido en la cláusula.□
2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Si	Inducción al Talento Humano en SST.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Agosto/informe%20Tecnico/CLAUSULA%204_SIGE/4.3%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO/3?csf=1&web=1&e=Ek2Tet	Se encuentra en carpeta compartida □

3. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	Si	Registros entrega dotación y EPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.3_EJE%20SST/4/ACTA_EPP_OCT.pdf?csf=1&web=1&e=3Fgtvx	Se encuentra en carpeta compartida □
4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Si	Concepto medico ocupacional	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Junio/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.3%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO/5?csf=1&web=1&e=K4MoLU	Se encuentra en carpeta compartida □
5. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Si	Plan de emergencias	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Junio/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.3%20SEGURIDAD%20Y%20SALUD%20EN%20EL%20TRABAJO/67?csf=1&web=1&e=MmRdfl	Se encuentra en carpeta compartida.□
3.7.4 EJE AMBIENTAL 1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	Si	Sistema de gestión ambiental.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.4_EJE%20AMBIENTAL/1?csf=1&web=1&e=IhIlBak	Se encuentra en carpeta compartida.□
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Plan de saneamiento basico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.3_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ALIMENTOS/3.3.6_PSB_BPM_FORMAT/PLAN%20DE%20SANEAMIENTO%20BASICO%20-FUNDACOBA_394.pdf?csf=1&web=1&e=Ig2vO6	Se encuentra en carpeta compartida.□
3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	Si	Plan de saneamiento basico	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.3_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ALIMENTOS/3.3.6_PSB_BPM_FORMAT/PLAN%20DE%20SANEAMIENTO%20BASICO%20-FUNDACOBA_394.pdf?csf=1&web=1&e=Ig2vO6	Se encuentra en carpeta compartida.□
4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Formatos de limpieza y desinfeccion	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%204_OBLI%20SIGE/4.4_EJE%20AMBIENTAL/5?csf=1&web=1&e=tvsrQ4	Se encuentra en carpeta compartida.□
5. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	N/A	N/A	N/A	La EAS no cuenta en sus UDS con trampa de grasas ni sistemas de tratamiento de aguas residuales
6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Si	Certificacion de empaque	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.4_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ADQUISICION/3.4.4_CERTIFICADO_USO%20EMPAQUE/CERTIFICACION_DE_EMPAQUE_FUNDACOBA%20NORORIENTAL%20CORPOSSANID%202025.pdf?csf=1&web=1&e=P3Bi4C	Se encuentra en carpeta compartida □
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**
2.1. Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato. Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Guías, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, y sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y su talento humano.	Si	Informe financiero	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE/INFORM%20FINANCIERO%20DE%20OCTUBRE%20EN%20EL%20CONTRATO%20496.xlsx?d=w513cdcde71ea49da83659c9694fd2134&csf=1&web=1&e=vQ4z3f	Se encuentra en carpeta compartida.□
2.2. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la ejecución, respondiendo en el plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	No	Informes técnico y financiero.	N/A	No se encuentra la evidencia cargada en la ruta.
2.3. Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	Si	Informe financiero □	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE/INFORM%20FINANCIERO%20DE%20OCTUBRE%20EN%20EL%20CONTRATO%20496.xlsx?d=w513cdcde71ea49da83659c9694fd2134&csf=1&web=1&e=ifvfkp	Se encuentra en carpeta compartida □
2.4. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	N/A	Respuestas a los hallazgos que formulen organismos de vigilancia	N/A	No se presentaron requerimientos por parte de organismos del Estado en el presente mes.□
2.5. Informar de manera oficial al supervisor del contrato, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	Si	Certificacion de que no se presentaron situaciones atipicas durante el mes.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Septiembre/Informe_Tecnico/CLAUSULA%202_OBLIG%20GENERAL%20EAS/2.11/CERTIFICACION_NO%20SITUACIONES%20ATIPICAS.pdf?csf=1&web=1&e=ZxEKxv	La evidencia no corresponde a Octubre.
2.6. Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones que puedan afectar las condiciones de calidad, y cantidad de los alimentos a entregar, previniendo situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los niños y niñas usuarios de los servicios de primera infancia.	Si	Certificación de ocurrencia o no de situaciones que afecten las condiciones de calidad de los alimentos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Septiembre/Informe_Tecnico/CLAUSULA%202_OBLIG%20GENERAL%20EAS/2.11?csf=1&web=1&e=VqDEI8	Las evidencias se encuentran compartidas en la ruta.□
2.7. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	Si	Informe financiero □	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE/INFORM%20FINANCIERO%20DE%20OCTUBRE%20EN%20EL%20CONTRATO%20496.xlsx?d=w513cdcde71ea49da83659c9694fd2134&csf=1&web=1&e=4bhssG	Se encuentra en carpeta compartida.□

2.8. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores.	Si	Informe financiero □	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76004962025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE/INFORM%20FINANCIERO%20DE%2000CTUBRE%20EN%20EL%20CONTRATO%20496.xlsx?d=w513cdcde71ea49da83659c9694fd2134&csf=1&web=1&e=4iSIVU	Se encuentra en carpeta compartida □
2.9. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	No	Correo informando la ocurrencia de siniestros	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76003942025%20-%20FUNDACOBA/Marzo/Tecnico/CLAUSULA%203_OBLIG%20ESPECIFICAS%20EAS/3.2_OBLIG_FASE_IMPLEMENTACION/3.2.6_OBU%20AMBIENTES_ED/3.2.6.1_3.2.6.6_23.2.6.10/POLIZA_CTO_394_MODALIDAD%20INICIAL%20EN%20EL%20HOGAR.pdf?csf=1&web=1&e=SRU1dQ	La evidencia no cumple con lo requerido en la cláusula.
2.10. Atender oportunamente requerimientos, instrucciones y/ o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ICBF a través de los supervisores para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	N/A	Respuesta a requerimientos y/o solicitudes realizadas desde el ICBF	N/A	No se realizaron requerimientos durante el mes.
2.11. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra. Y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos. Financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero. Si ya tiene una cuenta maestra para ejecutar los recursos desembolsados por el proceso pedagógico, podrá usar solo aquella.	Si	Certificado de cuenta bancaria	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76004962025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/DERECHO%20DE%20PETICION/37.CERTIFICACIONES%20BANCARIAS/CERT%20CUENTA%20MAESTRA%207918%20CONTRATO%207600496 2025%5B2%5D.pdf?csf=1&web=1&e=Vb3V3N	Se encuentra en carpeta compartida □
2.12. Presentar la factura o cuenta de cobro correspondiente, de conformidad con la forma de pago establecida y hacerla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF.	Si	Facturas	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76004962025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE?csf=1&web=1&e=xoaxFZ	Se encuentra en carpeta compartida □
2.13. Colaborar con el ICBF en el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.	N/A	Respuesta a requerimientos y/o solicitudes realizadas por organismos de control del Estado	N/A	No se presentaron requerimientos durante este mes
2.14. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Guías y lineamientos vigentes expedidos por el ICBF, relativos a la ejecución del objeto contratado.	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
3.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO DEL CONTRATO. Durante la fase de alistamiento se deben garantizar las condiciones necesarias para el inicio de la prestación del servicio, que incluye las siguientes actividades:	Si	La EAS cumplió lo requerido en el manual operativo vigente realizando actividades como: Conformación del talento humano, Gestión y articulación interinstitucional, Gestión de espacios físicos y dotación, Formalización de la población a atender, Elaboración y presentación del presupuesto, Selección de proveedores de alimentos y Plan de trabajo para la ejecución de la contrapartida o valores técnicos agregados.	https://icbfgob-my.sharepoint.com/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fvanessa%5Frojas%5Ficbf%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPREVENCION%20NORORIENTAL%2FPrimera%20Infancia%2F2025%2FINFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS%2F7600394 2025%2D%20FUNDACOBA%2FMarzo%2FTecnico%2FCLAUSULA%203%5FOBLIG%20ESPECIFICAS%20EAS%2F3%2E1%5FFASE%20PRAPARATORIA&CT=1747784399386&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=b521c0cf%2Dc838%2D8cc1%2Da90f%2D50fd0fba8a54&e=5%3Acc18b70ff49e4a819aacf84260a1b90e&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&cidOR=Client&FolderCTID=0x012000FE470A55BAF23A48B5D37DF3F41F9090	Se encuentra en carpeta compartida □
3.1.1 Reconocer las características territoriales y de operación de los servicios de primera infancia y determinar de manera conjunta con el supervisor del contrato, las condiciones necesarias para garantizar la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimentaria	Si	Acciones realizadas para garantizar la cadena de suministro de alimentos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76004962025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE?csf=1&web=1&e=0XTfs3	Se encuentra en carpeta compartida □
3.1.2 Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y/o por comprar o adquirir, así como las cantidades globales para garantizar la entrega total del pedido de alimentos en cada unidad de atención.	SI	Formatos de entrega de refrigerios y RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76003942025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%203_OBLIG%20ESPECIFICAS%20EAS/3.2_OBLI%20FASE%20IIMPLEMENTACION/3.2.3_OBLI%20SN/3.2.3.4?csf=1&web=1&e=1uCOIc	Se encuentra en carpeta compartida □
3.1.3 Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran, teniendo en cuenta el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad de atención (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros).	Si	Adecuaciones de los espacios del punto de acopio	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76004962025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.3_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ALIMENTOS/3.3.6_PSB_BPM_FORMAT?csf=1&web=1&e=3XFUqw	Se encuentra en carpeta compartida □
3.1.4 Fomentar la selección de proveedores para la adquisición de los alimentos, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular.	Si	Programa de seleccion de proveedores	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76004962025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.2_OBLIGACIONES_EAS_FASE_IMPLEMENTACION_DEL_CTO?csf=1&web=1&e=9XNoeT	Se encuentra en carpeta compartida □
3.1.5 Coordinar los medios de transporte y distribución de los alimentos y establecer las rutas y las frecuencias de abastecimiento según los acuerdos realizados con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las particularidades territorialesy de operación de los servicios de primera infancia.	No	Acciones realizadas para coordinar los medios de transporte y distribución de los alimentos□	N/A	La EAS cuenta con el transporte indicado y el cronograma de distribucion de alimentos segun las rutas establecidas. No se encuentran las evidencias cargadas en la ruta.
3.1.6 Coordinar con el supervisor del contrato los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recibirán el alimento. PARÁGRAFO **1.** De los anteriores puntos se deberá entregar un informe de la fase de alistamiento.	No	Cronograma de entrega de alimentos segun la ruta y personal encargado de la recepcion de los mismos	N/A	Las evidencias no se encuentran cargadas en la ruta□
3.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO 3.2.1 Realizar las acciones de adquisición y suministro de alimentos dando prioridad a la organización comunitaria y economía popular.	Si	Informe financiero	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76004962025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE/INFORM%20FINANCIERO%20DE%2000CTUBRE%20EN%20EL%20CONTRATO%20496.xlsx?d=w513cdcde71ea49da83659c9694fd2134&csf=1&web=1&e=oPEJYB	Se encuentra en carpeta compartida □
3.2.2 Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodegaje, transporte, distribución y entrega a los destinatarios.	Si	PSB - BPM	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76004962025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.3_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ALIMENTOS/3.3.6_PSB_BPM_FORMAT?csf=1&web=1&e=3XFUqw	Se encuentra en carpeta compartida □
3.2.3 Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con criterio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos.	Si	Formato de entrega de RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/76003942025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%203_OBLIG%20ESPECIFICAS%20EAS/3.2_OBLI%20FASE%20IIMPLEMENTACION/3.2.3_OBLI%20SN/3.2.3.4?csf=1&web=1&e=bM7NZD	Se encuentra en carpeta compartida □
Parágrafo 1. El detalle para el cumplimiento de los requisitos para la entrega de alimentos se podrá consultar en el anexo técnico, hace parte integral de la minuta. Así mismo, el contratista, deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	No	Respuestas dadas a la Supervisión del contrato y/o al ICBF	N/A	No se encuentra la evidencia cargada en la ruta.

3.3 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN RELACIÓN CON LA PRODUCCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LOS ALIMENTOS. 3.3.1 Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF, de acuerdo con la contratación del componente pedagógico. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo 48 horas de antelación.	No	Correos electrónicos solicitando apronación de intercambios	N/A	Las evidencias no se encuentran cargadas en la ruta□
3.3.2 Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdo con las solicitudes allegadas por parte del ICBF.	Si	Facturas de compras de alimentos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE?csf=1&web=1&e=caAw60	Se encuentra en carpeta compartida □
3.3.3 Acopiar los alimentos según necesidad, para la preparación de la entrega a las unidades de atención.	Si	Acta de entrega de RPP en las UDS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE?csf=1&web=1&e=UbMcGJ	Se encuentra en carpeta compartida □
3.3.4 Promover la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición.	Si	RAM Y RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE?csf=1&web=1&e=UbMcGJ	Se encuentra en carpeta compartida □
3.3.5 Pagar a contra entrega los productos adquiridos.	SI	Facturas de compras de alimentos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/ATENCION%20OCTUBRE?csf=1&web=1&e=LPO7YT	Se encuentra en carpeta compartida □
3.3.6 Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya.	Si	PSB - BPM	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.3_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ALIMENTOS/3.3.6_PSB_BPM_FORMAT?csf=1&web=1&e=3XFUqw	Se encuentra en carpeta compartida □
3.3.7 Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	Si	Acta de entrega de RPP en las UDS	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%203_OBLIG%20ESPECIFICAS%20EAS/3.2_OBLI%20FASE%20IMPLEMENTACION/3.2.3_OBLI%20SN/3.2.3.4/RPP_Y_ACTA?csf=1&web=1&e=qrAStm	Se encuentra en carpeta compartida □
3.3.8 Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	Si	Requisitos sanitarios del servicio de alimentos	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%203_OBLIG%20ESPECIFICAS%20EAS/3.2_OBLI%20FASE%20IMPLEMENTACION/3.2.3_OBLI%20SN/3.2.3.4/RPP_Y_ACTA?csf=1&web=1&e=qrAStm	Se encuentra en carpeta compartida □
3.4 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN RELACIÓN CON EL EMPAQUE DE ALIMENTOS 3.4.1 Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	Si□	Certificado uso de empaque	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.4_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ADQUISICION/3.4.4_CERTIFICADO_USO%20EMPAQUE?csf=1&web=1&e=BRwMKz	Se encuentra en carpeta compartida □
3.4.2 Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener el buen estado de estos, incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	Si□	Certificado uso de empaque	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.4_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ADQUISICION/3.4.1_3.4.2_CERTIFICADO?csf=1&web=1&e=zZtCI9	Se encuentra en carpeta compartida □
3.4.3 Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado.	N/A	Emabalaje ración de olla comunitaria	N/A	No aplica para el servicio EIH□
3.4.4 Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración.	Si□	Certificado uso de empaque	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.4_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ADQUISICION/3.4.1_3.4.2_CERTIFICADO?csf=1&web=1&e=zZtCI9	Se encuentra en carpeta compartida □
3.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO CON RELACIÓN CON EL TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS. 3.5.1 Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas territoriales (distancias, vías de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otras) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos.	No	Cronograma de entrega de alimentos segun la ruta y personal encargado de la recepcion de los mismos	N/A	La evidencia no se encuentra cargada en la ruta□
3.5.2 Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	No	Certificado de transporte de alimentos.	N/A	La evidencia no se encuentra cargada en la ruta□
3.5.3 Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	No	Certificado de transporte de alimentos, especificando la cadenade frio utilizada.	N/A	La evidencia no se encuentra cargada en la ruta□
3.6 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO CON RELACIÓN CON LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS. 3.6.1 Efectuar la entrega de los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en la lista de mercado (en caso de ración preparada) en cada unidad de atención con la frecuencia requerida y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	Si	Formatos de entrega de refrigerios y RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%203_OBLIG%20ESPECIFICAS%20EAS/3.2_OBLI%20FASE%20IMPLEMENTACION/3.2.3_OBLI%20SN/3.2.3.4?csf=1&web=1&e=Er6zqZ	Se encuentra en carpeta compartida □
3.6.2 Efectuar la entrega de los paquetes alimentarios (en el caso de RPP) en los puntos finales indicados por el ICBF y en las fechas establecidas y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	Si	Formatos de entrega de RPP	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20Tecnico/CLAUSULA%203_OBLIG%20ESPECIFICAS%20EAS/3.2_OBLI%20FASE%20IMPLEMENTACION/3.2.3_OBLI%20SN/3.2.3.4?csf=1&web=1&e=x9hI5Z	Se encuentra en carpeta compartida □
3.6.3 Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros.	Si	PSB - BPM	PSB Y BPM LINK https://icbfgob-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600496 2025%20FUNDACOBA%20ALIMENTOS/3.3_OBLIGACIONES_EAS_PRODUCCION_ALIMENTOS/3.3.6_PSB_BPM_FORMAT?csf=1&web=1&e=3XFUqw	Se encuentra en carpeta compartida □

3.6.4 Atender los requerimientos y demás solicitudes que se requieran en caso de presentarse Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informados por las unidades de servicio y/o ICBF.	Si	Protocolo y respuestas a solicitudes relacionadas con ETA´s	https://icbfgob-my.sharepoint.com/:b:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Abril/Tecnico/3.2.3%20Obligaciones%20componente%20salud%20y%20nutrici%C3%B3n/3.2.3.13_ETAS/PROTOCOLO%20ETAS%20FUNDACOBA.pdf?csf=1&web=1&e=Jygnz8	No se presento requerimientos
3.6.5 Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos. **PARAGRAFO 1.** El detalle para el cumplimiento de los requisitos para el suministro de alimentos se podrá consultar en el anexo técnico de suministro de alimentos. **PARAGRAFO 2.** El proveedor alimentario deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	No	Correos electrónicos reportando la existencia o no de situaciones de emergencia que afecten la entrega de los alimentos	N/A	La evidencia no se encuentra cargada en la ruta□
CLÁUSULA 31. RENDIMIENTOS FINANCIEROS. En virtud del presente contrato y para lograr los cometidos señalados en el objeto de este, EL CONTRATISTA en el caso que se generen rendimientos financieros por parte de los recursos del ICBF y como quiera que se trata de recursos del Presupuesto General de la Nación, deberán ser reintegrados al mes siguiente de su causación, de acuerdo con la instrucción que para el efecto imparta la Dirección Financiera.	Si	Informe Financiero	my.sharepoint.com/:f:/r/personal/vanessa_rojas_icbf_gov_co/Documents/PREVENCION%20NORORIENTAL/Primera%20Infancia/2025/INFORMES%20TECNICOS%20Y%20FINANCIEROS/7600394 2025%20-%20FUNDACOBA/Octubre/Informe%20financiero?csf=1&web=1&e=VgrqNi	La ruta aportada presenta error.

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requiro y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia: Ninguno.				
Observaciones adicionales: Ninguna.				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 18/11/2025

JOAN OMAR ROJAS PARRA- PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Cargo: Supervisor

EUCARIS MURILLO DOMINGUEZ
Cargo: Legalizador de cuentas

LEYDHY TATIANA OSORIO HOYOS
Cargo: Enlace de seguimiento tecnico a la ejecución contractual.

YENNYFFER BEJARANO MARTINEZ
Cargo: Nutricionista

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012